

EDICION DE LA TARDE.

LAS CONFERENCIAS SOBRE MARRUECOS.

La proximidad de la conferencia internacional que ha de entender en los asuntos de Marruecos, preocupa justamente la atención de todos y despierta subido interés en los círculos diplomáticos y políticos.

Sábase que el presidente de nuestro Consejo de ministros inaugurará los trabajos con un discurso-programa de los mismos; lo que no es saber nada, ya que nada ha costado al entendimiento la averiguación de este punto, de suyo sencillo. En cambio se ignora cuál sea el círculo de cuestiones que en ese programa habrán de encerrarse.

Pero a deducir lógicamente de lo que el señor Cánovas del Castillo dijera no ha mucho en el Parlamento, contestando a una serie de preguntas del diputado demócrata Sr. Carvajal, parece que la conferencia debe contraerse al estudio del derecho de protección; y salta a la vista cómo no pueden ser objeto de aquella, nuestras cuestiones nacionales con Marruecos, toda vez que sería humillante para España tener que someterlas al arbitraje de las demás potencias, en lugar de tratarlas directamente por la vía diplomática.

Esas cuestiones son múltiples, se han debatido en nuestras Cámaras y hallanse, por cierto, deplorablemente desatendidas, constándole a todo el mundo el abandono en que tenemos el tratado de paz y amistad de 26 de Abril de 1860 en su artículo 2.º, que trata de la ampliación del territorio jurisdiccional de Ceuta; el 7.º, de los emplazamientos de obras de defensa en territorio limítrofe; el 8.º, del establecimiento de una pesquería en Santa Cruz la Pequeña; el 10.º, de la fundación de casas de misioneros españoles en Fez; el 12.º, el 15.º, es decir, todo el tratado en la parte que se refiere a las ventajas ulteriores nacidas de nuestro triunfo en aquella gloriosa guerra; como asimismo varios extremos, los más importantes, del de comercio, firmado en esta corte el 20 de Noviembre de 1861: todo esto es evidente, repetimos; pero no cae ni remotamente dentro de la esfera en que deben moverse las conferencias que han de inaugurarse mañana.

Estos congresos de carácter internacional no se ocupan en asuntos relativos a dos potencias sino en casos muy excepcionales, y cuando existe ya planteada una intervención legítima, por tratarse de derechos de carácter europeo, que afectan sustancialmente a las bases generales de la paz y equilibrio del continente. Así, por ejemplo, nadie se hubiera explicado que después del tratado de San Stefano quedara Rusia en actitud de concertar con el Diván todos los resultados de la campaña de los Balcanes y de resolver por exclusiva cuenta los graves problemas europeos de la cuestión de Oriente; pero todo el mundo se maravilla de que nuestro tratado de Vadrás ó cualesquiera otras cuestiones pendientes entre España y el gobierno de S. M. Sheriffiana sufrieran, ni aun de soslayo, la menor ingerencia por parte de otras cancillerías. Luego si la conferencia internacional no tendría objeto, ó éste debe ser el que dejamos apuntado: el derecho de protección.

Sobre este punto dícese que ha hecho últimamente estudios muy á conciencia el Sr. Cánovas del Castillo. Poco hay que estudiar en la materia, bajo el punto de vista de la ilustración histórica y diplomática. La protección dispensada por los Estados cristianos á súbditos de gobiernos musulmanes, arranca de las entrañas mismas de la civilización y del progreso, y ha sido siempre su ejercicio extensivo en razón inversa de las garantías reales que podía dar de sí la organización política y social de los pueblos islamitas. La distancia é irregularidad de las comunicaciones con estos territorios, así como la posibilidad y eficacia inmediata de una acción colectiva por parte de Europa, han regulado también la práctica de aquel derecho.

Así, por ejemplo, mientras en Turquía, donde de la acción del sultán y las arbitrariedades de sus bajás están de cerca vigiladas por la diplomacia, y donde el influjo permanente, cuando del gobierno de Londres, cuando de la cancillería de San Petersburgo, en ocasiones de casi toda la Europa occidental, ha determinado desde el tratado secreto de Unkiar-Skelessi una intervención permanente de las potencias cristianas, apenas si tiene importancia el derecho de protección, toda vez que las nacionalidades greco-slavas han recabado la protección por fuerza de armas y al amparo de Europa, pero en otros Estados sultánicos, y sobre todo en Marruecos, el mencionado derecho reviste importancia suma, como que es el único medio de intervención legítima con que cuenta por ahora la cultura cristiana y el derecho internacional enfrente de la barbarie islamita.

Estas consideraciones generales resumen cuanto puede decirse acerca de esta cuestión interesantísima. Cuando y por virtud de qué tratados nace el derecho de protección, esto es lo que no puede decirse, pues no es hijo de convenciones escritas, y si de una suprema conveniencia, que la superioridad moral de Europa ha ido prácticamente imponiendo á los Estados herederos de los antiguos califatos. Algun rastro hay de él, sin embargo, en el derecho público, pues el capítulo 3.º del tratado de paz, amistad y comercio entre España y la Puerta Otomana, celebrado entre España y la Sublime Puerta en 14 de Setiem-

bre de 1782, lo determina claramente y como tratándose de cosa juzgada.

Alguno de nuestros ministros de Estado ha confundido recientemente el derecho de protección con las exenciones de toda contribución personal y directa que concede el artículo 3.º del tratado de comercio de 1861 á los intérpretes y criados de nuestro cuerpo diplomático en Marruecos, y hasta el mismo Sr. Cánovas parecía inclinado á esta errónea confusión; de donde deducían que extendiéndose sin tasa el número de protectos, llegaría el Tesoro marroquí á verse exhausto por la franquicia de sus súbditos.

Pero nada autoriza esta manera de discursar. Un súbdito musulmán puede muy bien ser protegido español ó de otra cualquiera potencia, gozando de esta suerte del amparo de un pabellón extranjero, y satisfacer al mismo tiempo al Erario del sultán las contribuciones que le correspondan. Que esta doble cualidad de súbdito marroquí y protecto extranjero, resulta algo anómala, no puede negarse; pero así lo pide la naturaleza de esos pueblos bárbaros, que, en su fanatismo religioso, declaran guerra á muerte á todos sus compatriotas puestos como domésticos ó criados de labor, al servicio de un colono, rumi ó cristiano.

En todo caso, el Sr. Cánovas está en el deber inexcusable de reparar la imprevisión de nuestros gobiernos, es decir, del que celebró ese mismo tratado de comercio, cuyo art. 47 establece que los súbditos del rey de Marruecos, que ejerzan el oficio de corredores ó agentes de comerciantes españoles en los dominios marroquíes, serán tratados y considerados como los demás súbditos; y su esfuerzo debe tender á asegurar á los criados y dependientes de comerciantes y agricultores españoles, los beneficios de la protección.

Si inspira su pensamiento en otras consideraciones, tendremos que dolernos, en vez de felicitarlos, de la celebración de esa conferencia.

Y si, como tememos, se tocan materias y puntos privativos de nuestra gestión diplomática, la responsabilidad del gobierno de S. M. puede ser muy grave, tanto como funesta en resultados para los intereses del país.

MOVIMIENTO EN LAS IZQUIERDAS.

Desde ayer tarde en las primeras horas, comenzó este movimiento á ser más perceptible y á presentar carácter más cordial que en los días anteriores, y á esto nos referíamos al hacer las indicaciones que hicimos en la edición última de nuestro número de ayer.

Hace días que constitucionales y centralistas, y amigos del general Martínez Campos, sienten más viva que antes la necesidad de venir á una concordia. Se habían tenido, en efecto, algunas conversaciones, y ayer volvieron á repetirse, principalmente entre los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, por un lado, y por otro los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo; conferencias iniciadas por los Sres. Leon y Castillo, Merelles y Daban.

Desde que esto se traslució y además se supo que debía participarse el pensamiento al general Martínez Campos, se notó la mayor animación en las agrupaciones interesadas, animación que continuaba anoche, en que se creía por algunos, sin bastante fundamento, que ya se habían celebrado importantes conferencias entre los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez.

Esta conferencia, la del Sr. Alonso Martínez con el general Martínez Campos, creemos se haya celebrado ayer por la noche; y de cualquier modo, lo que nosotros tenemos por bien comprobado á la hora en que escribimos estas líneas, es que se trata efectivamente de llegar á una alianza íntima entre las izquierdas monárquicas, las cuales celebrarán una gran reunión en la próxima semana, en el Congreso, reunión á la cual concurrirán senadores y diputados de los distintos grupos á que nos venimos refiriendo.

El pensamiento es bueno y patriótico y á todos conveniente, si llega á realizarse con sinceridad y de un modo consistente, pues de lo contrario, preferible sería no tener la proyectada reunión.

La unión de las izquierdas bajo una bandera común, por más que nosotros sospechamos que no se traduciría inmediatamente en un cambio de gobierno, sería, sin embargo, un hecho importantísimo, de gran trascendencia en la marcha de la política española.

OFICIAL.

GUERRA.—Ley fijando las fuerzas del ejército permanente en el año económico de 1880-81 en 90.000 hombres para la península; para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en 33,745, 3,346 y 10,509 respectivamente.

MARINA.—Reales decretos disponiendo que el coronel teniente coronel de infantería de marina don José María Enriquez y Flores, cese en el cargo de oficial del ministerio de Marina, y nombrando en su lugar al de igual grado y clase D. Miguel Jimenez y Guinea.

HACIENDA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley determinando los derechos que devengará en el sucesivo la interpretación de lenguas, los correspondientes á las concesiones que se hagan al collar de Carlos III; disponiendo la negociación de los bonos de Rio-Tinto correspondiente á los semestres de 1873 y 1.º de 74, y otro proyecto de ley concediendo varias transferencias de crédito correspondiente á este año económico.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo el título de ciudad á la villa de Vinaroz (Castellón); el

tratamiento de ilustrísimo al ayuntamiento de la villa de Hostalrich (Gerona), y el de excelencia al ayuntamiento de la ciudad de Tarazona (Zaragoza).

ESTADO.—Dirección de Comercio y Consuados.—Concediendo el Regium executur á varios cónsules.

GRACIA Y JUSTICIA.—Dictámen de la comisión general de codificación.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Ultramar.—Relaciones de pago de alcances y de falloidos hasta el núm. 6.100.

Intervención general del Estado.—Carpeta número 1.708 de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios de las provincias de Madrid, Murcia, Palencia y Soría.

Tesoro público.—Nueva negociación de letras sobre el producto de loterías el día 17.

Caja general de Depósitos.—Devolución de cupones de los valores depositados desde el día 17.

Dirección de Obras públicas.—Subasta el 10 de Junio de los portazgos de Entrambasestras y Vargas, de la provincia de Santander, y Puerto Lápche de la de Ciudad-Real.

Un nuevo crimen.

Los vecinos y los transeúntes de la calle de Jacometrezo se vieron ayer tarde sorprendidos por uno de esos dramas sangrientos que por desgracia van siendo demasiado frecuentes en Madrid.

Al anochecer, dos señoritas, hermanas, fueron acometidas en la esquina de la calle del Olivo por un joven de unos treinta años, que, puñal en mano, infirió varias heridas primero á la de mayor edad, y después á la otra, al interponerse en defensa de su hermana.

Cuando las dos jóvenes cayeron al suelo bañadas en su propia sangre, el agresor, eréndolas muertas, sacó un revólver y se disparó un tiro en la cabeza, cayendo al lado de sus víctimas.

El suceso se realizó con tal rapidez, que los transeúntes no tuvieron tiempo de impedirlo. A poco llegaron los agentes de la autoridad, y recogieron, para conducir á la Casa de Socorro, al homicida y á las pobres jóvenes; y curados de primera intención, las jóvenes fueron conducidas á su casa de la calle de Muñoz Torrero, y el agresor al hospital de la Princesa; este último en estado muy grave y las primeras con esperanza de que puedan ser salvadas.

Las causas de este crimen las explican los periódicos de la mañana diciendo que el agresor, D. M. M., natural de Logroño, artista, de 34 años de edad y separado accidentalmente de su esposa, que reside á algunos miles de leguas de España, contrajo hace siete meses relaciones fuera de Madrid con la más joven de esas señoritas, relaciones á que ésta había puesto término recientemente.

Las dos hermanas, doña L. G. y doña G. G., naturales de un pueblo de Vizcaya, habían abandonado su residencia para venir á Madrid, á donde llegaron hace días perseguidas, á lo que parece, por el D. M.

Debían temer mucho la cólera del perseguidor, pues, según se asegura, dichas jóvenes no salían estos días de casa; pero estimuladas ayer por lo apacible de la tarde, salieron con ánimo de dar un paseo, teniendo la mala ventura de dar con el D. M., cuya presencia trataron de evitar regresando á su casa, sin que para su desgracia pudieran lograrlo.

Conferencia del Sr. Moret.

Anoche tuvo lugar la conferencia que teníamos anunciada en los salones de la Institución Libre de Enseñanza, ante una distinguida y numerosa concurrencia.

Con una elevación de juicio y una intachable severidad, examinó el Sr. Moret el reinado de Fernando VII hasta la reacción de 1823.

La situación de España en el momento que se firmó el tratado de Valencey entre Napoleón y el monarca español; la significación de aquel tratado en que el heroísmo de un pueblo le reconquistaba su trono; el carácter de Fernando VII; el juicio que de él formó la reina María Luisa, todo esto lo examinó con grande elocuencia el Sr. Moret.

La descripción de la vuelta del rey á España; su viaje á Zaragoza; sus consejos en Barbastro y en Teruel, donde ya se iniciaron los trabajos de la corte contra la Constitución de 1812; la llegada á Valencia, donde un general gritó ¡viva el rey absoluto! su marcha á Madrid al lado de ese general; la disolución de las Cortes; el delirio popular pidiendo la cabeza de los autores de la Constitución; las prisiones de los liberales; los procesos contra Martínez de la Rosa, Argüelles y otros, á quienes tres tribunales se negaron á sentenciar; los pronunciamientos de 1814, 1816 y 18; la sublevación del 20, las dudas, las vacilaciones y los cambios políticos que el rey hizo hasta su muerte, fueron expresados con elocuencia tan arrebatadora, que varias veces fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Al concluir su discurso, y dirigiéndose á la juventud que le escuchaba, dijo el Sr. Moret: «He aquí lo que cuestan las conquistas de la libertad, lo que valen los beneficios que al presente disfrutamos. Es preciso no olvidar que la reacción es fuego que se alimenta con la impaciencia y la soberbia; y la libertad sol que no se ha abierto paso sino después de grandes tempestades en el horizonte de los pueblos.»

Más autorizaciones.

Por real decreto que publica la Gaceta de hoy, se autoriza al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley por el cual se faculte al ministro de Hacienda para negociar, de acuerdo con el Consejo de

ministros, en la forma más económica y ventajosa á los intereses del Estado, los bonos de Riotinto, que pertenecen al Tesoro público, como saldo de la liquidación del convenio celebrado en 13 de Enero de 1875, para el pago de los cupones de la Deuda exterior al 3 por 100.

Por otro real decreto se concede igual autorización para hacer en el presupuesto vigente las siguientes transferencias de crédito:

Una de veintiocho mil pesetas al cap. 22, artículo 2.º, Obligaciones generales del material de obras públicas; otra de novecientos mil al capítulo 31, art. 1.º, Obras en edificios del Estado y en monumentos artísticos é históricos á cargo del ministerio de Fomento; otra de un millón de pesetas veinte mil al cap. 1.º adicional, Obras de carreteras en curso de ejecución, y otra de cuatro mil ochocientos setenta y cinco al capítulo 33, Gastos generales del Instituto geográfico y estadístico; deduciendo seiscientos mil de cada uno de los artículos del cap. 19, Material de agricultura y montes; novecientos cuarenta y ocho mil del cap. 23, art. 2.º, Reparación de carreteras, y cuatro mil ochocientos setenta y cinco del cap. 31, Material del Instituto geográfico y estadístico.

El tiro de pichón.

Como ya anunciamos, el día 11 se verificó en el tiro de pichón de la Casa de Campo la competencia entre las dos sociedades de Sevilla y Jerez, ganándole por tres tiros la de Sevilla, aunque se llevó la pichón del Veloz M. Anspach, que fué el único tirador que mató los tres pichones con que se disputaba, sin errar uno solo.

Pero el día verdaderamente importante ha sido el de ayer, en que se luchaba en primer lugar por el premio de S. M. la reina, el de su alteza la princesa de Asturias y el dado por el presidente de la sociedad, señor duque de Fernán Nuñez.

Más de treinta tiradores, entre los que estaban las primeras escopetas de Jerez, de Sevilla y de Madrid, se habían inscrito para disputar estos tres premios. El premio de S. M. la reina, lo ganó el Sr. Albareda. El de S. A. la princesa, el Sr. Anspach. El premio del señor duque de Fernán Nuñez está aun pendiente de adjudicación, por haber llegado la noche antes de terminar, y se seguirá disputando mañana sábado.

S. M. el rey, que tiró muy bien, disputó hasta los últimos momentos el premio de su majestad la reina, matando siete palomos sin interrupción, y ganando el tercer premio de los tres que se adjudicaban en este primer certamen. Este premio se quedarán, por último, disputándolo los Sres. Albareda y la Cerda, ganándolo el Sr. Albareda y el segundo el señor La Cerda.

S. M. la reina, la princesa de Asturias, las infantas y una gran parte, sino toda, la buena sociedad de Madrid, presenció el tiro con gran animación é interés, siendo muy victorizadas las personas que obtuvieron los premios.

El día estuvo hermoso, y la Casa de Campo, riente, verde y frondosa, presentaba un panorama encantador.

Noticias de Cuba.

Tabaco.—Existencias en 10 de Marzo: 30,340 tercios Habana; 139 id. Cuba; 61 id. Yara, y 30 Cienfuegos. Recibidos desde aquella fecha, 9,361 tercios Habana y 73 id. Yara. Total, 40,501 tercios Habana, 139 id. Cuba, 134 id. Yara y 30 Cienfuegos. Distribuidos durante el mes de Marzo: 10,000 tercios Habana y 73 id. Yara. Existencia en 19 de Abril: 30,501 tercios Habana, 139 id. Cuba, 61 Yara y 30 Cienfuegos.

Zafra.—Los cálculos que se hacen de la de este año, son que no bajará de un 20 por 100 la merma que tendrá sobre la del año anterior.

Movimiento del mercado el día 24 de Abril.—Ventas: del ingenio Diamante 400 bocoyes contrafiga, pol. 95 1/2 y 33 id. miel pol. 89 1/2 á 9 1/2 y 7 3/4 reales arroba; del San Luis 150 bocoyes miel pol. 90 á 8 rs.; del San Isidro y San José 212 id. id. pol. 85 y 83 á 7 3/4 rs.; del San Agustín 62 id. contrafiga pol. 91 1/2 á 8 80/100; del Nieves 100 id. miel pol. 85 á 7 82/100 y del Palostina 170 id. buen común reñón pol. 90 1/2, á entregar en Cárdenas, á 7 77/100 rs. id.

Las existencias hoy consisten en 79,700 cajás, 111,561 sacos y 38,633 bocoyes, contra 88,996 de las primaras, 85,345 de los segundos y 76,142 de los terceros, en 1879.

Cambios.—El oro español abrió el 24 de Abril, de 182 á 182 1/4, y cerró de 180 á 180 1/2, con tendencia de mayor baja. Cotizaciones: Libras, 14 3/4 á 15 1/4 por 100 p. según fecha. Francos, 1 á 1 1/4. Marcos, 1/2 á 3/4 d. Estados Unidos, 60 días vista, 3 3/4 á 4. Idem á 3 id., 4 3/4 á 5. España, á 60 días vista, 4 á 4 3/4. Inglaterra idem. 5 á 6. Bonos del Tesoro, 22 á 21 1/2. Billetes de id., 30 á 35.

MADRID AL DIA.

A la comida ayer celebrada en Palacio con motivo del cumpleaños del rey D. Francisco de Asís, asistieron toda la familia real, los marqueses de Alcañices y de Bedmar, condes y condesas de Toreno, de Heredia Spinola, y de Superandía, marqueses de Salamanca y de Valdelagrana, y algunos otros individuos de la alta servidumbre de Palacio, hasta el número de 44 comensales.

La comida terminó cerca de las once.

Al fin parece que no habrá corrida de toros el lunes; porque el gobernador no ha dado permiso para que aquella fuese de abono, como quería el empresario, y éste no quiere darla con el carácter de extraordinaria.

El número de forasteros que han acudido á Madrid con motivo de las fiestas de San Isi-

dro, es muy crecido. Sólo en dos trenes de re-creo llegaron ayer tarde 904 viajeros por la línea del Norte.

El general Martínez Campos fué ayer visitado por el general Moriones.

En una obra de la calle de Valencia se desprendió ayer un andamio, cayendo al suelo los dos albañiles que en él estaban. Uno de ellos quedó en gravísimo estado; el del otro es relativamente satisfactorio.

El Sr. Cervera, en su voto particular sobre el asunto de la Necrópolis, opina que el ayuntamiento construya y explote aquella por su cuenta.

El ayuntamiento de Reinos ha dirigido una instancia al ministro de Gracia y Justicia pidiendo se eleve a la categoría de ascenso el juzgado de aquel partido, que en la actualidad es de entrada.

Efectivamente, tiene razón nuestro apreciable colega El Globo en asegurar que estábamos equivocados al decir que en el Banco de España no se admiten al cambio los billetes de las sucursales.

Hoy sabemos que el acuerdo de admitir dichos billetes al cambio en la central se tomó por el Consejo de Administración en su reunión del lunes último.

Nuestra creencia contraria de ayer nació de que se presentó en nuestra redacción un apreciable suscriptor a manifestarnos que en las oficinas del Banco no habían querido cambiarle sin descuento algunos billetes de las sucursales, cuyo hecho ocurriría sin duda antes de ponerse en práctica el referido acuerdo por el Consejo de Administración.

La dirección del Tesoro ha vuelto hoy a anunciar en la Gaceta una nueva negociación de letras sobre el producto de loterías, para el 17, sin que al anuncio haya acompañado, como reclama la opinión y los mismos intereses del Tesoro, las condiciones del descuento, las plazas sobre que se hace el giro y las cantidades que representa cada letra.

Varios vecinos de la próxima villa de Vallecas se han acercado a nuestra redacción para decirnos que el estado de la carretera que va de Madrid a este pueblo, es de tal naturaleza, que el tránsito se ha hecho punto menos que imposible, siendo verdaderamente lamentable el espectáculo de las pobres gentes que se dedican con sus carros y ganados al transporte de yesos. Los carros se hacen pedazos en los baches y el ganado padece los consiguientes accidentes.

Llamamos, pues, sobre esto la atención del señor ministro de Fomento, y esperamos de su celo que ponga el consiguiente remedio.

Un telegrama recibido por El Imparcial, dice que en un Consejo ayer celebrado por el gobierno inglés, se trató de la redacción del discurso de la Corona, acordándose que en este documento se anuncie la presentación al Parlamento de varios proyectos de ley (bills), entre ellos, uno abriendo los cementerios parroquiales a los disidentes de la iglesia anglicana; otro extendiendo a Irlanda el derecho electoral tal como existe en Inglaterra, y otro reformando en algunos puntos la organización municipal.

En cuanto a la política exterior, las declaraciones del discurso de la Corona estarán calcaadas en la circular dirigida por el conde Granville a los representantes del Reino Unido en el extranjero.

La embajada marroquí ha llegado a las seis de la mañana a la estación del Mediodía, donde la esperaba el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle y otros funcionarios.

Acto seguido, los individuos que componen la legación, subieron a los coches que se les tenían preparados, dirigiéndose al hotel de París, donde se hospedaron.

Con los dos embajadores viene un acompañamiento bastante numeroso. El hospedaje les costará 60 duros diarios.

Ayer llegó a Vigo, procedente de la Habana, el vapor-correo Coruña. Entre los viajeros se encuentra el contraalmirante Sr. La Rigada, que continúa su viaje a Santander.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, puesta de acuerdo con el propietario del magnífico Monasterio de Piedra, ha establecido desde el 20 de Mayo al 30 de Junio, y desde el 15 de Setiembre a fin de Octubre, billetes a precio reducido para visitar aquellos encantadores sitios, que gozan al presente de una reputación europea. Los precios de los billetes desde Madrid, son: 230 reales en primera clase y 190 en segunda.

En dichos precios está comprendido el trayecto de ferro-carril desde Madrid a Alhama y regreso por los trenes corrientes, el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio de Piedra (ida y regreso) y la permanencia en la residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole al viajero habitación, cama, manutención y servicio completo, sin ningún aumento de gastos.

El viajero tendrá derecho, cada uno de los días que permanezca en Piedra, a chocolate, almuerzo y comida a las horas reglamentarias; siendo igual el servicio de la fonda para los viajeros de primera y segunda clase.

Los cartones y prospectos profusamente repartidos señalan todas las demás condiciones de esta nueva combinación, que será perfectamente acogida por el público, ganoso de visitar las cascadas, lagos, grutas, parques y vergeles de aquella residencia, verdaderamente única en su clase.

No se expendrán más que 30 billetes diarios en las épocas antes designadas.

Hemos recibido un elegante tomo de poesías titulado Pasatiempo, original de D. Gonzalo Cerrajería. Leído el primero, echase de ver la oportunidad del título, pues el tiempo se pasa sin dejar el libro de las manos. Como las aventuras y sucesos que relata están tomados de la historia patria y de las tradiciones que han dado vida a la poesía popular, cada composición es un cuadro de costumbres, en que no se sabe qué admirar más, si la sencillez y naturalidad de la narración y la propiedad de los caracteres, ó la exactitud y belleza de las descripciones. Felicidades sinceramente al Sr. Cerrajería, y le aseguramos que bien pronto tendrá que hacer una segunda edición de su obra.

Anoche se puso en escena en el concurrido teatro de Apolo, la zarzuela en dos actos Un sarao y una soirée, que ya hacia tiempo no se representaba. La obra gustó, y los actores—especialmente la señorita Dupuy—estuvieron muy acertados.

La preciosa música del maestro Arrieta fué muy aplaudida, repitiéndose uno de los números.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Constantinopla 12. Ayer tarde, en un paseo público de esta ciudad, fué acometido un ciudadano inglés por varios musulmanes, que le injuriaron algunas puñaladas, despojándole de cuantos objetos de valor llevaba encima. El estado del herido es grave.

El embajador de Inglaterra, sir Layard, ha dirigido hoy a la Sublime Puerta una enérgica nota sobre este hecho, y pidiendo la captura y el inmediato castigo de los criminales.

En vista de este suceso, es probable que el sultan ya no comente la pena de muerte impuesta al asesino del coronel ruso Komaroff, muerto alevosamente en un paseo público de esta capital.

Athenas 13.

Los reyes y los príncipes de Grecia saldrán en breve de esta capital para visitar varias ciudades de Europa.

Se proponen permanecer algunos días en Copenhague.

Washington 13.

El dictamen de la comisión marítima de la Cámara de representantes, es favorable al establecimiento de grandes depósitos de carbón en el istmo de Panamá, con objeto de proteger los intereses de la navegación americana, con motivo de la proyectada apertura del canal interoceánico.

Esta medida, que revela el propósito de los Estados Unidos, de sentar el pié en la América Central, es hoy el objeto preferente de la atención pública.

La prensa norteamericana sostiene que los Estados Unidos deben tener la preponderancia que, según ella, le corresponde en la cuestión del canal.

Nueva-York 13.

Formidables incendios en los depósitos de aceite mineral en el territorio de New-Jersey meridional, en la región de petróleo de Pensilvania.

Las pérdidas originadas por esta catástrofe son considerables.

París 13.

M. Rousset ha sido elegido académico para la vacante que dejó M. Julio Favre.

Es ya segura la dimisión de M. Martel del cargo de presidente del Senado.

M. Gambetta ha manifestado que estaba convencido de que es necesario que se elija un sucesor a M. Martel, en vista del grave estado de la salud de éste.

El desacuerdo entre el ministerio y la comisión de la ley de reuniones, es objeto de muchos comentarios.

Se considera inminente una crisis ministerial si la Cámara de los diputados se muestra favorable al dictamen de la comisión.

Roma 14.

El comité permanente de los católicos, establecido en Bolonia, ha dirigido una circular a las juntas regionales, diciendo que el partido católico debe abstenerse de tomar parte en las elecciones.

La lucha electoral continúa muy reñida en toda Italia.

Londres 14.

El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que los albaneses están resueltos a resistir a todo trance.

Han levantado algunas obras de defensa y han destruido los puentes del Drina para impedir que las tropas turcas puedan penetrar en la Albania.

Según el Times, Inglaterra ha dirigido una nota a las potencias sobre esta cuestión, que ha tomado un carácter grave.

La misión del nuevo embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Goschen, dará lugar probablemente a la caída del gran visir y a una crisis trascendental del ministerio turco.

París 14.

El Gaulois asegura que el gobierno italiano ha enviado una fragata de guerra a las aguas de Túnez, para obligar a aquel gobierno a cumplir el convenio postal telegráfico recientemente firmado.

París 13.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 85'00; el 5 por 100 id. a 118'60; el 3 por 100 español exterior, a 17'13'16; el interior, a 00; amortizable exterior, a 40'14; obligaciones de Cuba, a 432'50; consolidados ingleses, a 99'5'16.

Ultima hora: El exterior español, a 17'78; interior, a 16'11'16; amortizable exterior, a 40'13; interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 435.

El Imparcial.

París 13.

Cámara de los Diputados.—El debate del proyecto de ley sobre derecho de reunión es borrascoso.

El gobierno mantiene el art. 10 del proyecto, que autoriza a los inspectores de policía para disolver las reuniones cuando ocurra tumulto. La comisión sostiene que el derecho de disolver reuniones debe reservarse exclusivamente a la persona que las preside.

M. de Freycinet declara que no considera llegada todavía la oportunidad de introducir en la ley el principio de las libertades ilimitadas.

Se ha devuelto el artículo a la comisión. Hay temores de que sea derrotado el gobierno cuando vuelva a discutirse.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

La zona de las altas presiones invade rápidamente a toda Europa; las presiones, pues, aumentan; simultáneamente sube la temperatura, y el régimen anticiclónico tiende a establecerse definitivamente. Una depresión secundaria, de escasa importancia, existe en el Océano a considerable distancia de nuestras costas, y marcha a las regiones del Norte. Es muy probable que persista el buen tiempo, predominante en la Península.

Ayer, jueves, la mayor presión—765 milímetros—estaba circunscrita al Escorial; la menor—757—a la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste a Sudoeste, y las presiones decrecen del centro al litoral. Ocho en general despejado. Cubierto y lluvia en Oporto, León y Orense. Vientos del Nordeste y Sudeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 23 grados en Alicante; menor, 11 en Soria y Salamanca. Máxima en Madrid, 21. Mínima a Rizado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo en nuestras costas.—ESCADON.

EDICION DE LA NOCHE.

ADVERTENCIA.

Con el propósito de dar a nuestros operarios algún descanso, mañana será uno de los tres días del año en que EL CORREO no se publica.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo seis meses de licencia para asuntos propios, al teniente coronel de infantería D. Justo Luis de Zaro y Jimeno. —Aprobando una comisión del servicio por un mes, concedida al coronel D. Priamo Villalonga y Soler.

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso de oficiales de los tercios de la Guardia civil de la isla de Cuba.

—Concediendo regreso a la Península al capitán de la Guardia civil de Cuba D. Laureano Alvarez Garcia.

Desde las dos de la tarde, en que comienzan a reunirse en número regular los diputados en el Congreso, la animación es grande con motivo de las noticias que los periódicos de la mañana han dado, aunque en los detalles adoleciendo de cierta inexactitud, sobre alianza y próxima reunión de todos los grupos de la izquierda monárquica.

Los hombres de estos grupos se muestran muy satisfechos y deseosos de llegar inmediatamente a un acuerdo. Los ministeriales no pueden disimular su contrariedad.

La gran reunión que se proyecta es una verdad. De eso se viene tratando hace días, y con más calor ayer tarde en las conferencias de que nos ocupamos en un artículo que va en primera plana.

Parece que el Sr. Sagasta será quien cite a esta gran reunión, si bien se espera que el general Martínez Campos y el Sr. Alonso Martínez manden al primero la lista de sus respectivos amigos. Además sabemos que el general Martínez Campos y los centralistas han dado cuenta de lo que ocurre al Sr. Posada Herrera, cuya respuesta se espera, por lo cual la reunión proyectada en un principio para mañana o pasado no creemos se celebre hasta la semana próxima.

La sesión del Congreso se presenta poco animada. Algunos ministros y bastantes diputados se retiraron desde el primer momento, para asistir a las carreras de caballos, que esta tarde prometen estar animadísimas.

El señor duque de Hornachuelos ha salido hoy para Córdoba, para asistir a las ferias que habrán comenzado hoy.

CONGRESO.—Abierta la sesión a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. El señor ministro de Ultramar está solo en el escaño del gobierno.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FABIE: Deseo que conste mi voto en contra del proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Alcañal a Vacia-Madrid y de construcción de una carretera de Archidona a Antequera que ayer a última hora se aprobaron definitivamente.

El SECRETARIO (señor conde de la Encina): Constará en el acta y en el Diario de Sesiones.

El Sr. ARGUMOSA recuerda al señor ministro de Ultramar la súplica que le tiene hecha referente a instrucción pública en la isla de Cuba, y encarece la necesidad de llevar a aquella isla ingenieros agrónomos.

Pide también que se nombre para aquellas provincias gobernadores civiles elegidos entre hombres de arraigo en el país y que hayan sido alcaldes, y ruega al señor ministro que todas estas reformas y otras que son de verdadera urgencia, se planteen desde el ejercicio próximo.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que respecto a enseñanza su propósito es llevar a Cuba el plan de la Península, con las reformas o alteraciones necesarias. En cuanto a escuelas agrícolas, ya ha comenzado a plantearlas, y el gobierno ha comunicado ya las órdenes oportunas.

Por lo que se refiere a las modificaciones en el organismo parroquial y nombramiento de gobernadores civiles, dice que lo primero no es posible por ahora, porque ocasionaría una perturbación lamentable en este período de transformación, y lo último lo considera el orador inconveniente.

El Sr. OCHANDO ruega a la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Guerra su deseo de que se cumpla el art. 24 de la ley constitutiva del ejército, que se está infringiendo constantemente, y al señor ministro de Hacienda que en el Alto Aragón se están ocasionando perjuicios por las tropas dedicadas a la persecución del contrabando.

La Mesa ofrece complacer al Sr. Ochando.

El Sr. RICO pregunta si es cierto que se ha contratado y hecho efectivo un préstamo para atender a las necesidades de Cuba, y cuya operación, o mejor dicho, operaciones de crédito, porque han sido varias, han resultado unas al 5 y otras al 9 por 100.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que se han hecho las operaciones necesarias para realizar el empréstito con arreglo a la ley, y todas a un mismo tipo y sin más diferencia que la del cambio, pues unos establecimientos han girado sobre Madrid y otros sobre París.

El Sr. RICO no se da por satisfecho con esta contestación, y reclama el expediente formado con motivo de las operaciones llevadas a cabo con el Banco de España y el Hipotecario, y anuncia una interpelación sobre el particular.

El señor ministro de ULTRAMAR: Traeré los expedientes cuando estén terminados, y en cuanto a la interpelación, me reservo día para contestarla.

El Sr. RICO: Esos expedientes quedan terminados desde el momento en que la operación se hace efectiva.

Se da lectura de una enmienda al presupuesto de Marina que queda sobre la mesa.

El Sr. PORTUONDO reproduce la súplica que tiene hecha al señor ministro de Ultramar para que un colegio que existe en Santiago de Cuba pueda ampliar sus materias de enseñanza tomando el carácter de Instituto, y pregunta si es cierto que se piensa en suprimir la Audiencia de Puerto-Príncipe.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta respecto de lo primero que estudiará y resolverá lo más conveniente a la enseñanza oficial en Santiago, y en cuanto a lo segundo, que no hay nada de la supresión de la Audiencia.

El Sr. BECERRA comienza a explicar su interpelación acerca del arriendo de tabacos y del presupuesto del mismo archipiélago, manifestando que no extraña el poco interés que despierta esta clase de debates. Si en vez de ser un asunto administrativo fuera político, y hubieran de cruzarse con motivo de él frases duras de unos a otros bancos, vendría aquí el público con más codicia que al hipódromo.

Se lamenta de que el señor ministro de Ultramar no haya enviado a la Cámara el expediente de los tabacos, el cual era necesario para ilustrar la opinión del Congreso en este debate.

Hace la apología de las doctrinas democráticas, que en concepto del orador, han conseguido todas las reformas más importantes y necesarias para los pueblos.

En la imposibilidad de tratar de los tabacos por falta del expediente, se ocupa en la parte de la interpelación que tenía anunciada acerca de los presupuestos de Filipinas, y dice que estos deben presentarse a las Cortes para su discusión, como se ha hecho con los de Cuba y los de Puerto-Rico.

Se fija especialmente en el ramo de instrucción pública, y dice que en España está muy desatendida, pero lo está mucho más en Filipinas, donde la ignorancia es general. Sucede en España lo contrario que en las demás naciones, que fijan toda su atención en la enseñanza pública; aquí es lo último

que se atiende, y para probar su aserto lee y compara para gran número de estados relativos a instrucción pública en Europa.

Siendo pasadas las dos primeras horas de sesión, se suspende el discurso del Sr. Becerra y este debate.

Orden del día: Continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE rectifica.

(El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ocupa la presidencia.)

El Sr. BASELGA usa de la palabra para alusiones, respecto a lo manifestado por el Sr. Salamanca en cuanto a los hospitales militares, y recuerda que sobre esto tiene anunciada una interpelación, y que cuando ésta se discuta espelarán lo que tiene que exponer contra el reciente decreto de organización de dichos hospitales.

(El señor conde de Toreno vuelve a ocupar la presidencia.)

Los Sres. SALCEDO, REINA, SALAMANCA, BASELGA y ministro de la GUERRA rectifican errores de concepto.

Agotados los turnos reglamentarios contra la totalidad, se procede a la discusión por artículos.

(A las seis de la tarde comienzan a aprobarse sin debate artículos de la sección disidentista.)

SENADO.—Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la del día anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de FOMENTO contesta a la pregunta que hizo en la sesión anterior el Sr. Pavía en nombre del señor ministro de Ultramar, añadiendo que el estado de la guerra es bastante satisfactorio.

El Sr. RUIZ GOMEZ pregunta al señor ministro de Estado en qué estado se encuentran las negociaciones emprendidas hace algunos años con los Estados Unidos para hacer un tratado de comercio.

El señor marqués de SAN CARLOS manifiesta la necesidad de una alhóndiga ó mercado de granos, pues los excesivos gravámenes que hoy tienen.

El señor ministro de HACIENDA dice que excitará al municipio para que se haga.

El Sr. DORIGA se queja de que a pesar de la prohibición del Consejo de Sanidad para entrar carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos y Alemania, se introducen por la aduana de Irún.

El Sr. GUEL dice que según noticias de Cuba, ha ocurrido un incendio en que han quedado en la miseria más de tres mil familias, y escita al gobierno para que proteja a esos infelices.

El señor ministro de HACIENDA dice que aunque el gobierno no tiene noticia, hará lo que pueda si esa noticia es cierta.

El Sr. LA ORDEN pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a condonar la contribución de un pueblo de la provincia de Soria, que ha sufrido varias calamidades.

El Sr. GALDO ruega al gobierno le envíe documentos que tiene pedidos anteriormente, pues si no, se verá precisado a usar de otros medios.

El señor ministro de HACIENDA promete enviarlos inmediatamente.

Orden del día: Se aprueba el dictamen de la comisión concediendo autorización para ratificar el tratado de comercio con Annam, quedando sobre la mesa para votación definitiva.

Se aprueba sin discusión el dictamen concediendo varios suplementos de créditos a varios ministerios.

Se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos de Cuba y al de la comisión de la ley de minas.

Orden del día para el lunes: Reunión del Senado en sesiones; votación definitiva de los dos proyectos de ley que han quedado sobre la mesa; discusión del proyecto de ley sobre construcción de un manicomio en Zaragoza, y discusión de presupuestos de Cuba.

Se levanta la sesión. Eran las tres y veinte.

La comisión del presupuesto de Puerto-Rico se ha reunido esta tarde, como estaba anunciado, para continuar la información abierta en su última sesión. Han hecho observaciones los señores general Sanz, Portuondo y Martínez Campos (D. M. Guel), este último bastante extensas, y la sesión se ha levantado.

La comisión volverá a reunirse el lunes para oír a los ministros de Guerra y de Marina sobre los servicios respectivos de los departamentos que dirigen; y después de formar juicio sobre todo el presupuesto, será también convocado el ministro de Ultramar.

Un nuevo telegrama de hoy del capitán general de Cuba, dice lo siguiente:

"Ayer se presentaron en Camajani tres titulados oficiales y siete individuos, todos armados, procedentes de la partida del titulado mayor general Maestre. Esta cabecilla se ha embarcado para el extranjero con un jefe y tres oficiales, decidiéndose a ello la situación desesperada en que estaban, sin protección del país y acosados por la ruda persecución de las tropas. En la jurisdicción de Remedios, se les ha hecho un prisionero y tomado dos armas. Se han presentado tres hombres en Santa Clara. De las demás partidas no hay noticia importante que comunicar."

Dos enmiendas se han presentado esta tarde sobre la mesa del Congreso: una al presupuesto de Marina, del Sr. Gonzalez de la Vega, pidiendo el restablecimiento del crédito de 113.700 pesetas en anteriores ejercicios consignado, para la limpieza de los caños de la Carraca, y otra del Sr. Albacete, reclamando la supresión del impuesto del 1 por 100 con que está gravada la riqueza minera.

La segunda de estas enmiendas no será admitida, pero sí la primera, según los informes que tenemos.

Telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Gobernación:

GERONA 14 (5-20 t.)

"Esta mañana se amotinó el pueblo de Llers, a dos kilómetros de Figueras, al grito de viva el rey! y fuera trabajadores contra la filoxera! El gobernador militar del castillo de San Fernando, el subgobernador y el juzgado de primera instancia, se presentaron al momento, restableciéndose el orden sin necesidad de emplear fuerza."

Poco después de las tres, llegaron a la Presidencia los dos embajadores marroquíes, asistidos del intérprete, durante una media hora la conferencia que tuvieron con el señor Cánovas.

Segun tenemos entendido, se encargará un jurisperito de nota de seguir en toda su tramitación, el expediente de alzada interpuesto por el Sr. Muñoz, como proponente a la adjudicación de los Jardines del Buen Retiro.

Más detalles del suceso de la calle de Jacometrezo.

Ampliando las noticias que en otro lugar publicamos relativas al trágico suceso de la calle de Jacometrezo, debemos decir que las

dos
ten
cuel
fact
inte
hac
AGR
est
en l
E
y la
con
D
que
de c
mir
gui
rig
A
clac
par
clor
sec
nes
y n
tun
ofre
Pa
Ma
her
han
a l
T
cid
qu
par
dis
tos
sul
pre
me
gu
qu
cat
sic
pu
qu
ne
un
tic
do
Ma
de
qu
an
ge
mi
co
en
de
tr
ac
lo
br
re
m
ac
co
no
se
M
p
p
lu
v
c
n
y
i
e
c
o
T
G
c
o
S
G
C
B
2
0
2
1

dos hermanas heridas, con las cuales hemos tenido esta tarde ocasion de hablar, se encuentran en un estado relativamente satisfactorio, conservando integras sus facultades intelectuales. La más joven vino a Madrid hace poco más de dos meses acompañada del agresor, que es natural de Nájera, y el cual está separado de su esposa, que se encuentra en Buenos Aires.

El agresor es cortador de prendas de vestir, y la joven herida, á lo que parece, sostenia con él relaciones amorosas.

De algun tiempo á esta parte, parece ser que no agradaban á la joven las condiciones de carácter del agresor, y trató de poner término á sus relaciones, si bien no pudo conseguirlo en absoluto, dada la obstinacion de éste, que constantemente paseaba la calle, dirigiendo á las dos hermanas graves amenazas.

A la hermana mayor, que llegó de Bilbao hace un mes próximamente, tampoco satisfacian estas relaciones, y contribuyó por su parte á su más pronta y definitiva terminacion; y á esta circunstancia, que no era un secreto para el agresor, atribuyen las jóvenes el que la mayor de ellas fuera la primera y más rudemente acometida, si bien, por fortuna, las heridas causadas á una y otra no ofrecen gravedad, como hemos dicho.

Para concluir: El agresor, que vivia acompañado de una parienta suya, esperaba en Madrid, de hoy á mañana, á su madre y á una hermana, ésta bastante acomodada, que si no han llegado, deben llegar pronto para asistir á la romería de San Isidro.

BALANCE DEL DIA.

Todo lo llena, puede decirse, el proyecto de eldido que las oposiciones liberales monárquicas tienen de celebrar una gran reunion para juntar en un haz fuerzas hasta ahora dispersas, sin motivo bastante para ello.

Desde ayer tarde, como decimos en distintos sitios del periódico, la marejada ha ido subiendo, subiendo, y hoy este asunto es la preocupacion de todos los círculos, que en medio de los juicios diversos que forman, segun sus pasiones é intereses, convienen en que este suceso tiene importancia y puede alcanzar trascendencia.

Aun á trueque de repetir noticias é impresiones ya repetidas, hemos de decir que despues de las conversaciones de ayer tarde, en que unos y otros se cambiaron sus impresiones conviniendo en principio la necesidad de una reunion para llevar el proyecto á la práctica y desarrollar los puntos de vista aceptados como buenos, se encargó el Sr. Alonso Martínez de ver al general Martínez Campos, de quien se esperaba, como así ha sucedido, que no opondría dificultad alguna al pensamiento.

El Sr. Alonso Martínez le vió, en efecto, anoche, y desde luego se hizo público que el general Martínez Campos aceptaba el pensamiento, y que facilitaría la lista de sus amigos que podian ser convocados á la reunion en proyecto.

Faltaba ultimar algunos detalles para el desarrollo del pensamiento, y de esto se ha tratado esta tarde á las tres, en una reunion accidental bastante numerosa que en uno de los pasillos laterales del Congreso han celebrado centralistas y constitucionales, en cuya reunion hemos visto á sus hombres y jefes más calificados.

Tras una conferencia breve, ratificando acuerdos anteriores y teniendo en cuenta la conveniencia de que asistan todos los que tienen derecho, se convino en convocar á los ausentes, y al efecto se invitó al Sr. D. Cándido Martínez, secretario de la Cámara popular, para que esta tarde mismo pusiera las correspondientes cartas; lo que se ha hecho desde luego, conforme á lo recomendado.

Los diputados ausentes, á quienes se ha invitado para que se presenten en Madrid, son

los Sres. Rius y Taulat, Reig, Hermida, Perez (D. Nicolas), Davila y Carreno, constitucionales; los Sres. Gonzalez Marron y Corbacho, centralistas, y el general Cassola, amigo del general Martínez Campos. Tambien al Sr. Posada Herrera se le ha dirigido la conveniente invitacion, aunque tenemos motivos para creer que por separado le habrán escrito algunas personas importantes de la oposicion monárquico-liberal.

En las cartas convocando á los ausentes, se dice que la oposicion liberal dinástica ha acordado reunirse «en un brevisimo plazo.» A los citados se les invita á que concurren personalmente, y en caso contrario, á que autoricen personas que los representen.

Teniendo en cuenta el tiempo que será preciso para que estén en Madrid los ausentes ó envíen sus poderes, calculase que la reunion no podrá celebrarse hasta el miércoles ó jueves de la próxima semana.

A esta reunion no concurrirán, como es natural, más que diputados y senadores. Cuando llegue la oportunidad, el Sr. Sagasta convocará la reunion, la presidirá y en ella expone el objeto que congrega á la oposicion liberal.

Si de esta reunion saldrá una simple coincidencia de fuerzas ó una fusion perfecta de ideas, es lo que se indaga con curiosidad en los círculos. No conocemos los secretos intimos de los jefes de las agrupaciones citadas, y sobre esto, por lo tanto, no aventuramos un juicio definitivo; pero en la masa general de constitucionales, centralistas y campistas hay indudablemente tendencias muy pronunciadas á una inteligencia perfecta, leal y consistente.

Si solo se reunieran estas fuerzas para exponer los peligros de la continuacion del señor Cánovas en el poder, constituyendo una coalicion más ó menos pasajera, el acto, aunque importante, no tendria, en concepto nuestro, la mayor gravedad; pero es de suponer que el hecho solo de la reunion, la afinidad de ideas que indudablemente existe entre los aliados y la gravitacion de las cosas, puedan más que los intereses personales y las pasiones de grupo.

Si despues del movimiento de hoy salieran las oposiciones liberales con un acto semejante, por lo quebradizo y fugaz, al que realizaron cuando la declaracion del Sr. Gonzalez (D. Venancio), no tendrian por qué extrañarse de la duracion del Sr. Cánovas en el poder; antes, siendo justas, deberian reconocer que ellas mismas, con su conducta, afirman su poderio.

Distraidas y preocupadas las gentes con estas cosas, se ha prestado escasa atencion á los debates parlamentarios.

A primera hora empezó el Sr. Becerra su interpelacion sobre los tabacos de Filipinas, asunto que ha perdido mucho de su interés, desde que se sabe que el gobierno no piensa en resolver esto, por ahora al menos.

Despues ha seguido el presupuesto de Guerra, que al fin ha terminado, no obstante que tambien hoy ha hablado largo y tendido el general Echevarría.

Ha empezado, á última hora, á discutirse el presupuesto de Marina.

La sesion del Senado, breve y de poca importancia.

En la provincia de Gerona ha habido hoy un motin por... causa de la filoxera.

No son flojos los que tambien están teniendo lugar en algunas regiones fabriles de Francia, donde han tenido que intervenir fuerzas del ejército. Se susurra, tambien, con relacion á este pais, que es posible haya una crisis ministerial, á consecuencia de la ley de reuniones, que se está discutiendo.

La Bolsa, en baja. Las carreras animadísimas, y con un genitio inmenso.

Carreras de caballos.

Primera.—DE SALTOS.—Premio de la Sociedad: 3.000 rs.—Distancia, 3.200 metros.

Ganada por Sylvio, de D. José María Prunas, lo que no esperábamos. Pero es verdad que la carrera fué poco lucida, porque Reine-Claude, cuyo triunfo suponíamos, se salió de la pista dos veces al saltar, perdiendo naturalmente mucho terreno, y además, Dragon, de Davies, inscrito á última hora, cayó con su ginete al primer salto, sin consecuencias desagradables para el jockey.

Baleh-Baleh se retiró antes de empezar la carrera.

Segunda.—HANDICAP NACIONAL.—Premio del ministerio de Fomento: 10.000 rs.—Distancia, 2.000 metros.

Carrera muy interesante. La ganó Kafosa-lem, de D. T. Heredia, aunque hasta el último momento fué delante nuestro favorito Segundo, y venciendo aquel sólo por medio cuerpo de caballo.

El jockey de Heredia recibió una merecida ovacion por lo bien que llevó la carrera.

Volapié, de Davies, llegó el tercero; Ole-Ole y el Tato cumplieron.

Tercera.—HANDICAP PURA SANGRE.—Premios de S. M. el rey: 18.000 rs. al primero y 2.000 al segundo.—Distancia, 2.500 metros.

Ganó el primer premio Reine Claude, del marqués de Villamejor, á pesar de lo bien que ha corrido Storme, que llegó el segundo.

Cuarta.—COMPENSACION.—Premios: 3.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 1.400 metros.

El Tato, de D. F. Jem; Ole-Ole, de Davies, y Eclipse, de Aladro, llegaron casi juntos á la meta, siendo la victoria para el primero con poquísima diferencia; el segundo premio ha sido de Ole-Ole.

Quinta.—CONSOLACION.—Premios: 3.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 1.500 metros.

Ganado el primer premio por Noirmontiers, de D. J. P. Aladro, y el segundo por Vitelotte, del marqués de Villamejor.

La tarde espléndida; la concurrencia en todas partes brillante y numerosa como nunca. La familia real, la embajada marroquí, y, en una palabra, todo Madrid. Los sportmen muy agitados con las apuestas, habiéndose dado el caso de que en la segunda carrera los que apostaron por Kafosa-lem ganaran el 42 por uno.

Se ha dicho á última hora que es posible se realice el lunes la apuesta particular anunciada para hoy por algunos periódicos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE MAYO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRERAS DE CABALLOS, CORPORACIONES CIVILES, and BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO. Includes values for various bonds, stocks, and currencies.

Bolsa: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, al contado y fin mes, 17'82 1/2 dinero, 17'85 papel.

Resumen.

Nueva baja en las deudas del Estado ó sin especial garantía y alza en las del Tesoro ó con especial garantía.

La renta interior ha perdido 10 céntimos; la amortizable al 2 por 100, otros 10, y las subvenciones del Estado por ferro-carriles, 30; y han ganado 10 céntimos las obligaciones del Banco y Tesoro, y 15 las de aduanas.

Los resguardos de la Caja de Depósitos han subido 50 céntimos, y la deuda del personal va tomando buena postura para el día en que se señale tipo para la subasta del corriente mes, pues ha subido 3'50.

Telegrama.

Paris 14 (12 y 26 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16'68, id. exterior, 17'78.

Viena 14.

Las últimas noticias de la Albania dicen que cada vez es mayor la agitacion de aquel país.

Todos los habitantes que pueden tomar las armas, tanto cristianos como musulmanes, se han alistado para resistir, tanto á los turcos como á los montenegrinos.

Los insurrectos disponen de muchos elementos de guerra.

Las tropas otomanas no han tomado aún la iniciativa esperando refuerzos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Isidro Labrador, Patron de Madrid.—Fiesta entera.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la real iglesia de San Isidro, donde se celebrará al glorioso Patron de Madrid con misa solemne de pontifical y sermón que predicará D. Juan Manuel Caris, y por la tarde, á las cuatro, segundas visperas y completas; despues la novena, sermón que predicará don Manuel Muñoz, concluyendo con procesion de reserva.

Se celebrará tambien á San Isidro en la parroquia de San Andrés y en su ermita de la ribera del Manzanares.

En las parroquias, Buen Suceso y en la Encarnacion, se celebrarán los oficios del día, haciéndose la bendicion de la Pila Bautismal, y despues la misa solemne.

Continúa celebrándose en su iglesia la novena de Nuestra Señora de Gracia; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. José Vigier, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Antonio García Cano. Despues de las oraciones se cantará á gran orquesta una solemne Salve, precedida de Motetes y Letanía.

En el Oratorio del Espíritu Santo continúa el setenario al Divino Titular. Por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, predicará D. Lope Ballesteros.

La Archicofradía de la Santísima Trinidad dará principio á las funciones y novenas á tan inefable y augusto Misterio; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Cirilo Martínez, y por la tarde, á las cuatro y media, se manifestará á Su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, despues la novena, sermón, que predicará D. Raman Garamendi, terminando con el Trisagio cantado y solemne reserva.

Continúa la novena de Santa Rita de Casia en Jesús Nazareno y dará principio en la parroquia de Santiago de Nuestra Señora de la Salud.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Ginés, Santa María, Irlandeses, Hospicio y en San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo.

Funciones para mañana.

APOLO.—21 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Primera parte.—El pago de la carta.—Un sarao y una soirée.—A las diez y media.—Segunda parte.—Los ocios (baile).—¡Al santo! ¡Al santo! A las cuatro y media.—El turris-burris.—El bolero (baile).—¡Al santo! ¡Al santo!—El pago de la carta.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Los Danichesi.

ALHAMBRA.—A las nueve.—49 de abono.—Turno 1.º.—Segunda serie.—¡A los toros!—Un perro grande.

VARIEDADES.—A beneficio de una familia desgraciada.—Este cuarto no se alquila.—Curro Cuchares.—Artistas para la Habana.—El beso.—Los dos polos.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

Cora se reunió á sus hermanas. —¡Todo va bien!—les dijo con aire de triunfo—todo va bien, y el éxito sobrepuja á mis esperanzas.

—¿Qué pasa, pues?—preguntó Carmen.

—Un suceso imprevisto, de una importancia capital: un triunfo que las más hábiles maquinaciones no hubieran podido conseguir y que hemos conseguido sin intentarlo. ¡Ah! ¡el Dios de las venganzas está con nosotros! él nos guía y nos protege.

—Eso es un enigma —dijo Carmen— y yo quisiera poder descifrarlo.

—Pues bien, hermanas mías; ha sido bastante vuestra presencia para vencer: dos hombres os han visto ayer y se han enamorado de vosotras.

—¿Dos hombres?—balbució María.

—Vamos—dijo Carmen sacudiendo la cabeza—¿tú quieres reírte.

—¡Reírmel —repitió Cora, con voz triste— ¡ah! querida niña, qué palabra acabas de pronunciar. ¿Puedo reírme yo, cuya alma y corazón están destrozados para siempre? He puesto una careta en mi rostro, y si alguna vez se sonríe, es que el papel que me he impuesto lo exige.

Carmen se arrojó en los brazos de su hermana y le dijo:

—He hecho mal, perdóname...

Cora respondió con un beso y continuó:

—Si, dos hombres, dos jóvenes os aman: ahora, si hubiese sido necesario, yo hubiera dado la mitad de mi sangre por hacer nacer ese amor, y ahora comprenderéis el por qué: esos dos hombres se llaman Georges y Leopoldo Dereyne. Georges, el que tanto miraba á Carmen en el foyer del teatro, y Leopoldo el que recogió el abanico de María.

—María, al oír pronunciar el nombre de Leo-

—No os inquietéis —replicó vivamente— vuestros fondos están seguros; mi padre no se ocupa de los negocios de la casa del Havre: es el asociado quien dirige todo y yo lo creo muy hábil.

—Eso me tranquiliza: ya estamos en la Bolsa; yo os dejo.

El asociado del agente de cambio bajó del carruaje.

—Gracias por haberme conducido, querido Warton—dijo apretando la mano de Cora— acordaos de que me habeis prometido ir á verme mañana.

—Contad conmigo, como yo cuento con vuestra visita á Saint-Oven.

—Ya me guardaré bien de olvidarla; tengo deseos de ser presentado por vos á la señorita Laura Warton y á sus hermanas. ¿Me permitiriais llevar á mi hermano Leopoldo?

—No solamente os lo permito, sino que os lo ruego.

Georges subió la escalera de la Bolsa y Cora se dirigió á Saint-Oven.

—Vamos—decía ella—no he perdido el día.

LXVI.

Al bajar del carruaje en el palacio, Cora vió de lejos á sus hermanas.

Carmen y María se paseaban bajo la fresca de los tilos seculares.

La fisonomía de Carmen estaba más animada que de costumbre, gracias á los recuerdos de la vispera. La vida de Paris, ese movimiento, esos placeres, de los que no podia formarse una idea, divirtieron mucho á la joven, haciéndola olvidar la tragedia de Guayánila.

María, por el contrario, tenia cierta sombra en la frente y sus cándidos ojos parecian melancólicos.

Cora les siguió. Tenia necesidad de saber lo que el doctor mandaba.

Desnudaron al armador y le acostaron.

El médico escribió inmediatamente la receta.

—Llevad esto á casa de un boticario,—dijo á un criado;—preparará un linimento con el que es preciso frotar al enfermo tres veces al día, durante media hora cada vez.

—¿Eso es todo?

—Por ahora, sí.

—Doctor, en nombre del cielo, apresurad la curacion de mi padre: pensad que es terrible que nos vea, nos oiga y no pueda hablarnos.

—Démonos por satisfechos de que ve y oye,—dijo el médico,—la parálisis podia haber sido más completa.

—Triste consuelo, doctor.

—Yo os la doy por lo que vale; pero en fin, siempre es algo: no hay peligro alguno inmediato; yo os dejo.

—¿Cuándo volveréis?

—Esta noche.

Y el médico se marchó.

Georges quedó solo con Cora en la habitacion del paralítico.

—Vos asistís á un triste espectáculo,—dijo.

—Creed que siento muchísimo el golpe tan terrible é imprevisto que ha caido en vuestra familia,—respondió Cora.—Cualquiera creeria que mi presencia ha traído la desgracia á esta casa.

Al pronunciar estas palabras con acento conmovido, el pretendido Lionel habia mirado fijamente á Marcial Dereyne.

El miserable no podia temblar, pero sus pupilas manifestaron una terrible angustia y sus párpados se bajaron: todas sus dudas se renovaban.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUERLOS. Lists winning numbers and amounts for various locations like Jerez de la Frontera, Orense, Alicante, Granada.

Con 3.000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers: 15016, 7213, 15464, 9036, 16507, 15764, etc.

Premiados con 600 pesetas.

Table with 6 columns of numbers: 513, 706, 621, 768, 72, 747, 552, 657, 94, etc.

Centena.

Table with 6 columns of numbers: 1041, 1538, 1600, 1885, 1494, 1764, 1030, etc.

Mil.

Table with 6 columns of numbers: 2706, 2699, 2270, 2672, 2878, 2047, 2464, etc.

Dos mil.

Table with 6 columns of numbers: 2893, 2634, 2891, 2394, 2522, 2849, 2677, etc.

Tres mil.

Table with 6 columns of numbers: 3265, 3229, 3425, 3040, 3135, 3047, 3652, etc.

Cuatro mil.

Table with 6 columns of numbers: 4813, 4179, 4753, 4404, 4435, 4637, 4976, etc.

Cinco mil.

Table with 6 columns of numbers: 5424, 5149, 5382, 5259, 5674, 5299, 5434, etc.

Seis mil.

Table with 6 columns of numbers: 6927, 6259, 6181, 6415, 6783, 6167, 6748, etc.

Siete mil.

Table with 6 columns of numbers: 7431, 7264, 7433, 7328, 7293, 7371, 7048, etc.

Table with 6 columns of numbers: 8037, 8300, 8308, 8022, 8206, 8376, 8672, etc.

Table with 6 columns of numbers: 10994, 10735, 10100, 10306, 10767, 10102, etc.

Table with 6 columns of numbers: 11400, 11105, 11581, 11684, 11813, 11217, etc.

Table with 6 columns of numbers: 12185, 12272, 12393, 12965, 12379, 11816, etc.

Table with 6 columns of numbers: 13995, 13325, 13926, 13897, 13939, 13343, etc.

Table with 6 columns of numbers: 14441, 14490, 14869, 14798, 14341, 14100, etc.

Table with 6 columns of numbers: 15249, 15021, 15744, 15305, 15844, 15909, etc.

Table with 6 columns of numbers: 16053, 16425, 16351, 16156, 16197, 16323, etc.

Table with 6 columns of numbers: 17190, 17908, 17877, 17731, 17369, 17165, etc.

Table with 6 columns of numbers: 53, 510, 284, 799, 585, 627, 677, 758, 928, etc.

Table with 6 columns of numbers: 2531, 2735, 2683, 2831, 2515, 2473, 3480, etc.

Table with 6 columns of numbers: 3628, 3065, 3864, 3479, 9106, 3351, 3463, etc.

Table with 6 columns of numbers: 4025, 4014, 4455, 4420, 4665, 4983, 4029, etc.

Table with 6 columns of numbers: 5306, 5376, 5314, 5285, 5326, 5793, 5118, etc.

Table with 6 columns of numbers: 6398, 6099, 6493, 6386, 6664, 6883, 6192, etc.

Table with 6 columns of numbers: 7617, 7685, 7423, 7638, 7224, 7358, 7011, etc.

Table with 6 columns of numbers: 8218, 8995, 8962, 8659, 8274, 8535, 8419, etc.

Table with 6 columns of numbers: 9283, 9169, 9835, 9350, 9309, 9613, 9700, etc.

Table with 6 columns of numbers: 10932, 10111, 10204, 10524, 10641, 10460, etc.

Table with 6 columns of numbers: 12418, 12038, 12870, 12097, 12885, 12983, etc.

Table with 6 columns of numbers: 13806, 13208, 13307, 13889, 13394, 13807, etc.

Table with 6 columns of numbers: 14267, 14819, 14125, 14990, 14977, 14043, etc.

Table with 6 columns of numbers: 15707, 15357, 15827, 15938, 15009, 15491, etc.

Table with 6 columns of numbers: 16569, 16478, 16422, 16572, 16860, 16909, etc.

Table with 6 columns of numbers: 17650, 17992, 17184, 17709, 17407, 17386, etc.

Table with 6 columns of numbers: 17957, 17163, 17139, 17848, 17979, 17247, etc.

Table with 6 columns of numbers: 17207, 16570, 17309, 17131, 17194, 17378, etc.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.

Table with 2 columns: Precios desde Santander a La Habana, Puerto Rico y Mayaguez; Precios desde La Habana, Puerto Rico y Mayaguez a Santander.

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (Mí-S.)

OBRA PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales. Crítica de la razon práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs. Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs. Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs. Arte de torear á pié y á caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs. Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º, 20 y 24 rs. Historia de la antigüedad, por Máximo Duncker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno. También se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves días á la venta, las siguientes:

Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V. Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Orcina y Aparicio. Para los pedidos, se dirigirán á Francisco Iravedra, Arrenal, 6.—Madrid. (Mí S.) SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. (CHAMARTIN DE LA ROSA.) Vino de mesa á 2 rs. botella. Productos de cepas de Borgoña y Bordaesas, cultivadas desde 18 años há, de 5 rs. botella en adelante. Vinos y licores de todas clases. Sucursales en Burdeos y París. 6—PRECIADOS—6. PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d) DINERO SOBRE SUELDOS A pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (d)

NADIE

por más que se afane la ruin competencia, podrá probar que nuestros relojes no son buenos y baratos. Aquí como en la mejor relojería de Europa, hay relojes hasta mil duros. Aquí aun en los relojes que se venden á cuatro duros se da verdadera garantía. A nuestros relojes no hay quien pueda hacerles competencia.

IBO ESPARZA. 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París. DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

El criado entró. —Volveré á buscar el medicamento,—dijo á Georges,—no estará preparado sino dentro de una hora lo más pronto. —Está bien: ¿habéis comprendido las prescripciones del médico? —¡Oh! sí señor: son fáciles de ejecutar. —Necesito ir á la Bolsa donde tengo algunas citas; por otra parte, mi presencia sería inútil en este momento; pero vos no podéis sin ayuda dedicaros al cuidado de mi padre: él necesita que alguien esté á su lado día y noche; tomad una enfermera, ¿no es así, padre mio? Los párpados de Marcial comenzaron á moverse, y su mirada pareció asombrarse. —Me parece que vuestro padre no aprueba la idea,—dijo Cora.—Quizá le sea desagradable introducir en su casa una persona extraña. —Puede ser, y sin embargo hace falta que alguien ayude á Bautista. —La señora Rosa Bonchamp debe venir pronto,—dijo el criado.—Se toma mucho interés por el amo, y ella me ayudará. Los ojos de Marcial brillaron. Cora replicó: —Evidentemente vuestro padre desea los cuidados de la persona que acaba de nombrar el criado. —¡Ah! —exclamó Georges,—esa mujer! ¡siempre esa mujer! —Yo no sé quién es ella, pero ya sabéis que es muy importante no contrariar á los enfermos. —Que venga y que se quede si quiere. Además, mi padre está en su casa y puede recibir á quien le parezca bien: hasta la vista, padre mio; hasta luego; al salir de la Bolsa me pasaré por aquí.

—Hasta la vista, M. Dereyne,—dijo á su vez Cora,—aproximándose al armador: yo volveré pronto á saber noticias, porque vuestra situación me inspira un profundo interés. Y salió en compañía de Georges. —¿Teneis vuestro carruaje abajo?—preguntó al joven. —No, voy á tomar un cupé. —Es inútil; yo tengo mi faeton y os conduciré á la Bolsa. —Acepto. Georges y Cora subieron en el elegante faeton tirado por dos caballos de raza. Cora replicó: —Entre jóvenes todo puede decirse: ¿quién es esa Rose Bonchamp, cuya presencia parece desear tanto vuestro padre? —Una mancha para nosotros!—respondió Georges. —¿Una querida quizá? —Sí, y de la peor clase: siendo mi padre viudo lleva la vida de soltero y encuentro natural que se haya creído más joven de lo que es en realidad; pero yo deploro unas relaciones que se pierden en la noche del pasado. Rose Bonchamp, antes criada de mi casa, es una mujer temible, todavía bella, muy hábil, conduce á mi padre por la punta de la nariz. —¿Segun eso posee sobre él gran influencia? —Una influencia enorme, inesplicable, incomprendible: lo domina en absoluto; se burla de él, lo explota y lo engaña: él lo sabe y no puede pasarse sin ella; ella ha comprometido bastante su fortuna y concluirá por arruinarle. —¡Ah! diablo... y yo que acabo de imponer un millón trescientos mil francos en manos de Funca! —Georges se mordió los labios, pensando que había hablado demasiado.

poldo, había bajado la cabeza y se puso primeramente encendida y luego pálida. Su corazón palpitaba con precipitación. —¿Cómo sabes eso?—preguntó Carmen. —He visto esta mañana á Georges, al que está enamorado de ti. —¿Te ha dicho que me amaba y que su hermano amaba á mi hermana? —No me lo ha dicho, pero me lo ha dejado comprender; ese amor, naciente, aumentará, porque vosotras procurareis alentarle y por ese medio dominareis á los hijos del asesino de nuestro padre y verdugo de nuestra madre. Por este amor los convertiréis en esclavos y les conduciréis á donde queramos que vayan, á la desesperación, á la ruina y á la vergüenza. Cora se animaba al hablar de esta manera: sus narices palpitaban y sus ojos lanzaban chispas, mientras con su junquillo destrozaba las flores que estaban al alcance de su mano. Bajo su disfraz de caballero estaba soberbia é imponente. —¡Miedo!—replicó Cora—¿qué temas, pues? —Que seas demasiado cruel. —¡Yo lo soy, yo quiero serlo! ¡estoy en mi derecho! Los verdugos no han dudado ni retrocedido; las hijas de las víctimas ni dudarán ni retrocederán; iremos hasta el fin. —Segun eso—replicó María, que buscaba en un sentimiento nuevo, cuya naturaleza ignoraba, las fuerzas para contradecir á Cora, se-gun eso dejaremos á esos jóvenes que nos amen y fingiremos volverles amor por amor. —Sí. —Pero eso será mentir, eso será engañar.